



Santa Fe, 14 de mayo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones por las que los profesores Jorge Jourdan, Gabriel Obradovich y Mariel Lovatto elevan propuesta de Curso Extracurricular denominado “**Desigualdad e intención de voto, el uso de datos cuantitativos en el estudio de las Ciencias Sociales**” para el primer cuatrimestre del presente año, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ajusta a los lineamientos establecidos por el Régimen de Enseñanza de esta Casa de estudios.

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas y lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del curso extracurricular denominado “**Desigualdad e intención de voto, el uso de datos cuantitativos en el estudio de las Ciencias Sociales**” para el primer cuatrimestre del presente año, el cual estará a cargo de los Profesores Gabriel Obradovich y Mariel Lovatto, con una carga horaria de 20 horas.

ARTICULO 2º.- Inscribáse, dése conocimiento con copia a la Coordinación de Comunicación Institucional, Departamentos de Sociología y de Alumnado – Sección Grado. Pase a Secretaría Académica, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 173/19